



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255466

172 / 03

RESOLUCION -D- Nro

13 JUN 2003

Salta,
Expediente 12.150/2003

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Bioq. Luis Guillermo BOGGIO, presenta el tema y Director del trabajo de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente en la materia, una vez aprobado el "Proyecto de investigación" del Plan de Estudios de la Maestría, los alumnos estarán en condiciones de solicitar que el mismo sea considerado como el tema y el proyecto del trabajo de Tesis.

Que la Comisión Académica de la mencionada carrera de postgrado emitió el informe correspondiente (fs.2) y la Dirección Administrativa Académica adjunta Estado Curricular del interesado.

Que con ello se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 17 del Reglamento para el funcionamiento de las carreras de Postgrado Especialista y Maestría en Salud Pública, aprobado por Resolución -CD- 014/03.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado el tema y el proyecto del trabajo Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, denominado "*SITUACIÓN HIDATÍDICA DE LA LOCALIDAD DE PALERMO OESTE, DEPARTAMENTO DE CACHI, PROVINCIA DE SALTA*" presentado por el maestrando Bioq. Luis Guillermo BOGGIO previo a obtener el título de Magister en Salud Pública.-

ARTÍCULO 2º.- Designar como Directora del trabajo de Tesis mencionado en el artículo anterior a la Mg. Nut. Patricia Cristina MORENO.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que el maestrando deberá presentar el trabajo final de Tesis, hasta el 20-09-04, de acuerdo al Artículo 16 del Reglamento para el funcionamiento de carreras de postgrado Especialista y Maestría en Salud Pública.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, Comisión Académica, Directora, interesado, Directora de Tesis y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.-



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud.



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud